



## Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6

### Etapa 1

# Informe de las consultas con partes interesadas

Indicador 6.5.1 de los ODS (grado de implementación de la GIRH)

## Honduras

Julio de 2020



Responsables de la preparación:

Punto focal del indicador 6.5.1 de los ODS: Carmen Cartagena Gómez, Directora de la Dirección General de Recursos Hídricos  
Facilitador de la consulta: GWP Centro América

# Informe de las consultas con partes interesadas sobre el indicador 6.5.1 de los ODS

## Resumen ejecutivo

“Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”, un desafío impostergable.

El presente informe de las consultas realizadas con las partes interesadas, respecto del indicador 6.5.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), empleó como base la encuesta de autoevaluación del segundo ciclo de evaluación 2020, y muestra el panorama actualizado de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) en Honduras.

La consulta se desarrolló en dos momentos, primero a través de entrevistas individuales a nueve especialistas con incidencia en el tema, quienes aportaron su perspectiva sobre la situación actual de la implementación de la GIRH en el país, así como formas pertinentes de avanzar. El segundo momento de la consulta se efectuó a través de un taller virtual de dos días en el que se reunieron 69 participantes de 34 organizaciones representativas del sector académico, sociedad civil (Fundaciones y ONG privadas no lucrativas), sector público, sector privado, asociaciones de usuarios del agua, representantes de grupos vulnerables indígenas, representantes de organismos financieros y de cooperación internacional, entre otros.

Durante el desarrollo del taller, se consideró tres aspectos fundamentales para la valoración objetiva de la consulta: primero una introducción sobre la Meta del ODS 6.5: “Gestión de los recursos hídricos”, y la identificación de los puntos clave del formato del instrumento y la metodología para la medición del Indicador ODS 6.5.1”, segundo la presentación de los antecedentes reflejados en la “Línea base 2017” del indicador ODS 6.5.1 de Honduras, referido a los obstáculos, formas de avanzar y los valores de cada dimensión alcanzados en ese ciclo de evaluación; y tercero, conocer los avances del país en el fortalecimiento y alcance de la meta y del indicador ODS 6.5.1, presentado este último, por la Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH) de la Secretarías de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE+), como punto focal del indicador.

Entre los resultados más importantes, se destaca el consenso logrado para la valoración de las 33 preguntas de la encuesta. Únicamente 6 preguntas (preguntas 1.2 b, 1.2d, 2.1 b, 3.2 a, 4.2 b, y 4.2 c), se sometieron a revaloración del puntaje, bien por considerar que tenían puntajes sobrevalorados o por el contrario, puntajes subvalorados. En general las diferencias identificadas en las puntuaciones se debieron, por un lado a la interpretación de la ubicación de los umbrales de la encuesta con respecto a los avances y obstáculos considerados para esas preguntas, o por otro, a que en algunos apartados de la encuesta se incluye en la misma pregunta los términos cuencas y acuíferos (como en 1.2 b), lo cual tiende a sesgar la ponderación de la respuesta, en vista que para Honduras el tema de acuíferos es incipiente, y por tanto se inclina a subvaluar la gestión que se realiza en los planes de gestión de cuencas referido a las aguas superficiales.

Un comparativo de los resultados del puntaje de evaluación en los ciclos 2017 y 2020, evidencia progresos significativos en el grado de implementación de las cuatro dimensiones de la GIRH en Honduras, particularmente se destaca el aumento en la dimensión **“Instituciones y Participación”** que pasó de un puntaje promedio **de 24 a 29 puntos**. Uno de los factores que mejoraron esta dimensión, situado en la pregunta **2.2a**, es debido al aumentado del número de organizaciones que dirigen la implementación de la GIRH a nivel de cuenca, pues se han conformado 86 Organismos de Microcuenca y un Consejo de Cuenca. Por otro lado, para la pregunta **2.2d**, se describen los avances en la perspectiva de género que se incluye en las leyes, planes y semejantes en el marco de la gestión de los recursos hídricos, destacándose entre estos instrumentos el “Reglamento Especial de los Organismos de Cuenca (ACUERDO MINISTERIAL No. 0840-2019)” vigente, se contempla el enfoque de género con la participación de la mujer en la conformación de los mismos.

Otro logro sobresaliente se ve reflejado en la dimensión de **“Instrumentos de Gestión”** que **aumento de 22 a 29 puntos**. Específicamente en las secciones **3.1d** y **3.2a**, que tiene que ver con los avances de país a través de los instrumentos de gestión que respaldan la implementación de la GIRH tanto a nivel nacional como en otros niveles, pues se cuenta con instrumentos gubernamentales a través de ICF, MIAMBIENTE+, así como la participación formal de la sociedad civil y privada bajo la figura de co-manejadores de áreas protegidas.

A continuación, se describen las conclusiones y comentarios obtenidos en los principales puntos de debate del taller. Se incluyen las sugerencias para los pasos que se deben seguir y las medidas de seguimiento que surgieron durante los talleres para avanzar hacia el indicador 6.5.1 de los ODS y monitorear continuamente dicho indicador en el país.

La encuesta completa se encuentra disponible en un documento por separado y será una referencia importante para la planificación y el establecimiento de metas nacionales con miras a alcanzar la meta global antes del 2030.

## **1. Conclusiones sobre los debates guiados de la sección 1: “Entorno propicio”**

### **Discusión de la pregunta 1.2d por considerarse subvalorada**

**¿Cuál es la situación en materia de políticas, leyes y planes para respaldar la GIRH a otros niveles? Normativa subnacional sobre recursos hídricos (leyes, decretos, ordenanzas y equivalentes).**

- A nivel territorial municipal hay una amplia serie de ordenanzas, sin embargo, en términos de capacidad instalada y efectividad, la aplicación por parte de las municipalidades de sus propias normas dista mucho de ser eficaces, aunque en el país existen unas pocas municipalidades que han desarrollado buenas experiencias en sus marcos normativos en base a su creatividad, dinamismo y la voluntad de avanzar. Estas experiencias municipales deberían trascender como experiencias exitosas para que no se pierdan y más bien influyeran la normativa nacional, para promover su replicabilidad.
- Las municipalidades y las Unidades Municipales Ambientales (UMAS) ejercen cierto grado de vigilancia de la normativa a nivel local y ejecutan algunas acciones relacionadas con los elementos de la GIRH. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la GIRH trasciende los territorios de un municipio y si en uno se promueve la GIRH y en los alrededores no, el avance puede ser muy lento (por ejemplo, algunas microcuencas abastecedoras de agua para comunidades están dentro del área de sus propios municipios, pero otras pueden estar fuera). En estas circunstancias se requiere que los municipios tengan normas comunes, compartan los planes de manejo y apliquen la Ley por igual. En estas circunstancias, fomentar y fortalecer las mancomunidades pueden ser una alternativa importante en el nivel subnacional.
- En el nivel municipal hace falta capacidad técnica y recursos financieros, desde luego que ellos privilegian el “agua potable”. En este tema existe un problema que se está acumulando a nivel municipal, y debería tratarse, es la conflictividad que está surgiendo alrededor del acceso al agua para diferentes usos. Ya existen mecanismos para poder resolver estos problemas a nivel municipal, por lo que sería prudente dar un valor más alto al puntaje de esta pregunta. A nivel de los municipios la conflictividad por el uso del agua está creciendo paulatinamente, aunque existen algunos mecanismos para la gestión de conflictos, es necesario que sean más ágiles y prácticos en su aplicabilidad.
- La gestión de las 298 municipalidades puede ser más eficiente si se fortalece la descentralización de procesos de regulación y administración de los recursos naturales, entre otros temas, desde el gobierno central hacia los gobiernos locales. Esta acción debería acompañarse del fortalecimiento institucional a nivel de las municipalidades para generar y/o ampliar sus capacidades de manejo, administración, coordinación y gestión entre ellas y sus actores locales.

- Se debe trabajar en la revisión del marco legal del sector hídrico, de manera que las alcaldías unifiquen sus instrumentos de gestión integral de los recursos hídricos, es decir los PCM (estos son los Decretos Ejecutivos emitidos por el Presidente en Consejo de Ministros), las Ordenanzas Municipales y la Ley General del Agua se complementen entre sí. Este es un reto que debemos superar.

#### **Votación en plenaria de la pregunta 1.2d.**

**¿Cuál es la situación en materia de políticas, leyes y planes para respaldar la GIRH a otros niveles? Normativa subnacional sobre recursos hídricos (leyes, decretos, ordenanzas y equivalentes).**

La Pregunta **1.2d** fue sometida a discusión en plenaria por considerar que el puntaje de 10 estaba subvalorando los avances discutidos en este campo. En el gráfico 1 se observa la distribución porcentual alcanzada para los puntajes, que las partes interesadas atribuyeron a esta pregunta; en este caso se votó entre los valores 10, 20, 30 y 40. Como resultado, y de acuerdo al 49% de los votos, se aumentó la valoración de la pregunta **1.2d** a **20** puntos. (ver resumen en la tabla 1).

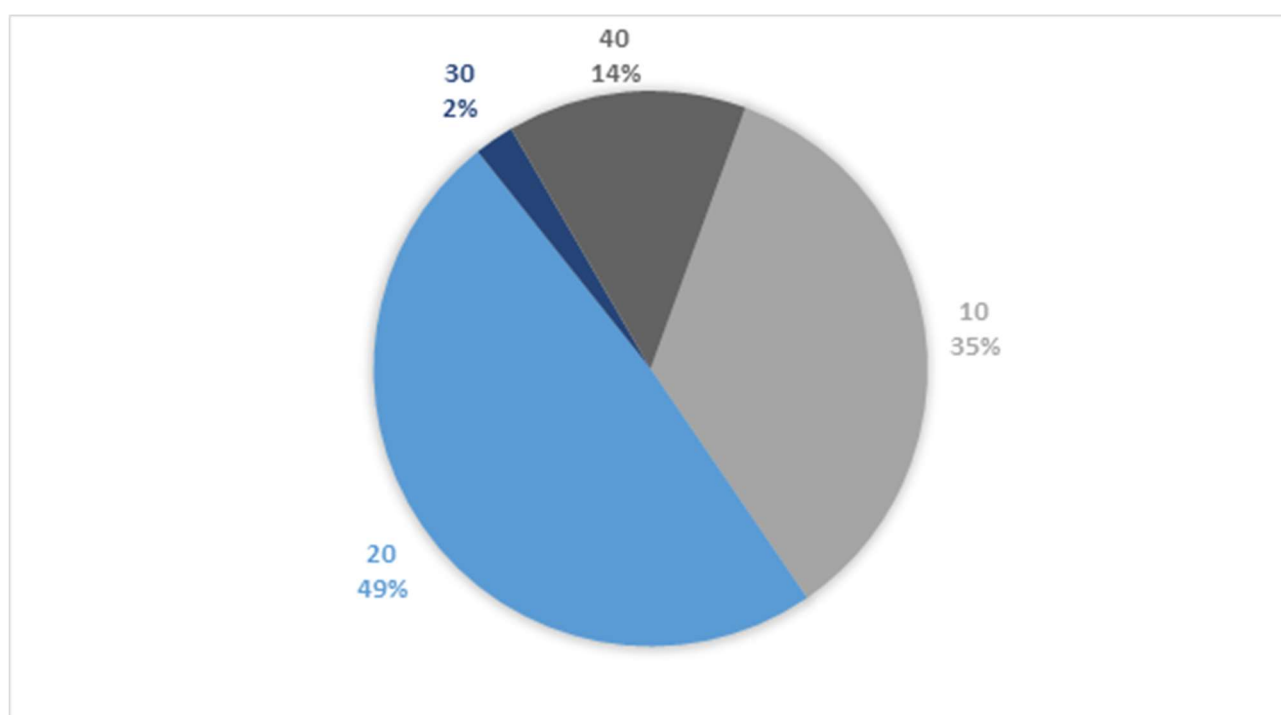


Gráfico 1: resultado de la revaloración en la votación de la pregunta 1.2d. <sup>1</sup>

#### **Discusión de la pregunta 1.2b por considerarse subvalorada**

**¿Cuál es la situación en materia de políticas, leyes y planes para respaldar la GIRH a otros niveles? Planes de gestión de cuencas o acuíferos o similares basados en la GIRH.**

- No se ha avanzado en la elaboración de planes de gestión de acuíferos bajo la perspectiva de cuencas hidrogeológicas.
- Al incluir cuencas y acuíferos en la misma pregunta se subvalúa los aspectos relacionados a los planes de gestión de cuencas propiamente dicho, ya que la gestión de acuíferos es muy incipiente. Se aclara que la valoración en esta pregunta se hace más desde la perspectiva de cuencas superficiales y no en función de los acuíferos.
- Existe mucho manejo de microcuencas, pero no mucha gestión integrada del recurso hídrico, lo que limita la buena planificación y la elaboración de instrumentos, tal como los balances hídricos. No se

puede proporcionar información sobre cuantas subcuencas y microcuencas tienen balances hídricos y que acciones de manejo se requieren ya que se carece de sistemas de información más comprensivos a nivel de los distintos sectores, que apoyen la toma de decisiones. Existen buenos avances de planificación en la Cuenca del Río Nacaome al sur del país.

#### Votación en plenaria de la pregunta 1.2b.

**¿Cuál es el estado de las políticas, leyes y planes que apoyan la GIRH a otros niveles?**

**Planes de gestión de cuencas o acuíferos o similares basados en la GIRH.**

La pregunta **1.2b**, con una valoración inicial de 20 puntos de avance, fue sometida a votación en plenaria, por considerarla subvalorada, pero la votación de los participantes resultó en el mismo porcentaje (ver resumen en la tabla 1). En el gráfico 2 se observa la distribución porcentual alcanzada para los puntajes atribuidos a esta pregunta; en este caso los participantes votaron entre los valores de 10, 20, 30, 40 y 60. Como resultado, el 62% de los votos determinan dejar la valoración de la pregunta **1.2d** en los mismos 20 puntos adjudicados inicialmente.

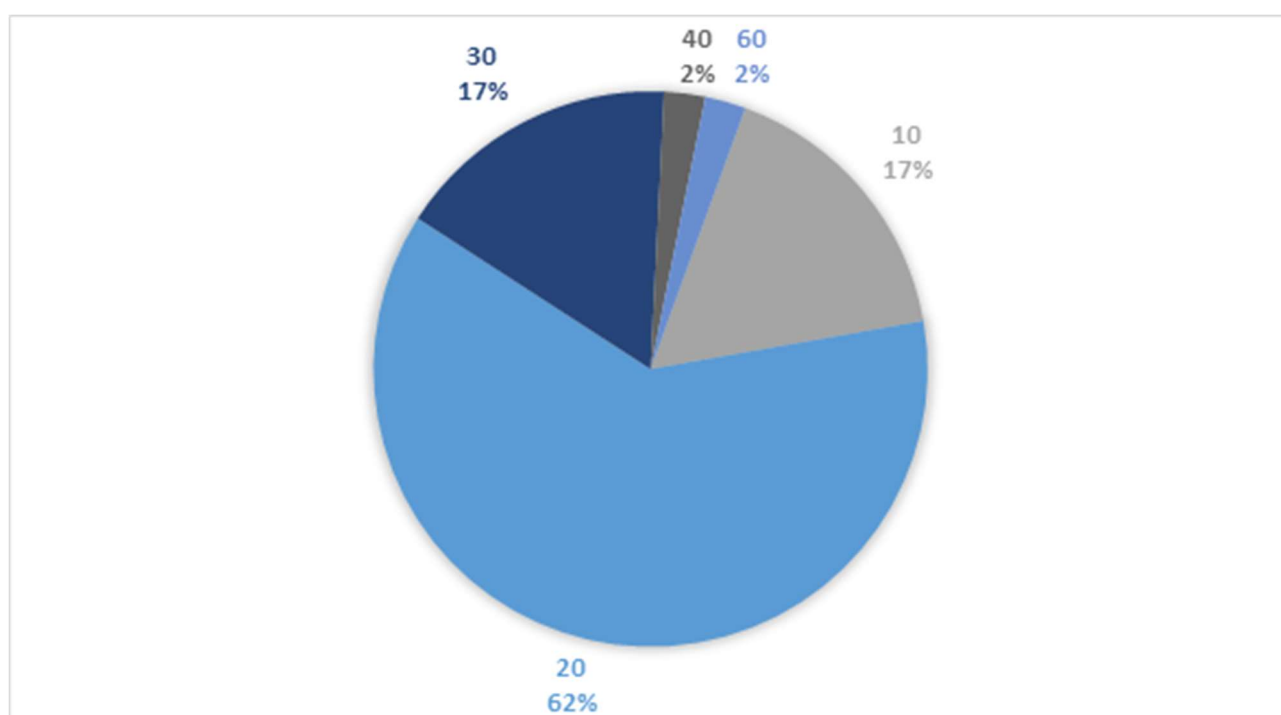


Gráfico 2: resultado de la revaloración en la votación de la pregunta 1.2b.

En la **Tabla 1** se presentan las valoraciones de todas las preguntas de la dimensión "Entorno Propicio". Primero se muestra la valoración otorgada en la discusión grupal, seguido de la revaloración en plenaria de las preguntas **1.2b** y **1.2d**, que se sometieron a nueva discusión por sugerencia de algunos participantes.

Tabla 1: resumen de puntuaciones otorgadas a cada pregunta de la dimensión "Entorno Propicio".

Pregunta	Valoración en grupo	Revaloración en plenaria	Puntaje final de la encuesta
1.1 a	20	-	20
1.1 b	40	-	40
1.1 c	20	-	20
1.2 a	20	-	20

1.2 b	20*	20	20
1.2 c	10	-	10
1.2 d	10**	20	20
Promedio ( $\bar{X}= 150/7$ )			21
<p>* Este resultado se consideró sobrevalorado por el 10% de los participantes y subvalorado por el 21%, se llevó a nueva votación, quedando por mayoría (61%) en el mismo puntaje inicial.</p> <p>** Este resultado se consideró subvalorado y se llevó a nueva votación, por mayoría (69%) se decidió aumentar su valoración.</p>			

## 2. Conclusiones sobre los debates guiados de la sección 2: “Instituciones y participación”

### Discusión de la pregunta 2.1b por tener diferentes puntos de vista sobre la valoración

**¿Cuál es la situación de las instituciones en cuanto a la implementación de la GIRH a nivel nacional? Coordinación entre autoridades administrativas nacionales que representan a distintos sectores en materia de recursos hídricos, políticas, planificación y gestión.**

- No hay una adecuada organización y coordinación interinstitucional, en general cada institución trabaja por su propia cuenta. Cuando se trata de planificación nacional para la GIRH, se percibe descoordinación entre las instituciones vinculadas. Una investigación sobre el marco legal ambiental relacionado con el recurso hídrico identificó que existen 20 leyes relacionadas con la implementación del Plan Agua, Bosque y Suelo del país. Además, al hacer un análisis de las organizaciones que participan en cada una de las leyes, se encontró que hay cerca de 150 organizaciones relacionadas con agua, bosque y suelo. Tan solo en el sector agua existen más de 60 entidades que trabajan puntualmente el tema.
- El sector privado tiene que participar en la gestión de la demanda. La gestión de la demanda es una nueva forma de cultura del agua. Esto requiere de la participación de los grandes usuarios, tanto los usuarios del agua subterránea como superficial, para que ellos puedan implementar los instrumentos para la gestión de la demanda, como son las medidas de ahorro y las medidas de optimización del uso del agua.
- La DGRH está promoviendo la coordinación y colaboración entre instituciones del estado. En este sentido todos los instrumentos que la DGRH han elaborado se han desarrollado con el apoyo de varias Secretarías de Estado, las cuales han nombrado sus enlaces directos en los comités o grupos de trabajo. Entre los instrumentos elaborados y los que están en desarrollo se pueden mencionar un buen número de mapas, Reglamento de la Ley General de Aguas, la Política de Reducción de Sequía (la cual se está elaborando con un comité interinstitucional), la elaboración de todos los instrumentos para crear la Autoridad del Agua, el mapa de zonas de recarga hídrica, y diferentes consultas, entre otros. Algunos actores expresaron que considerando estos instrumentos desarrollados, el puntaje asignado a esta pregunta podría estar subvalorado.
- A nivel local se está impulsando el establecimiento de Políticas de agua y saneamiento. En este momento hay 91 municipios que tienen su política municipal en agua y saneamiento alineado con el “Plan de Nación y Visión de País al 2038”, así como con los ODS que están referidos al año 2030.
- Se tiene participación con las plataformas de la sociedad civil, como “Agua para todos por siempre” y GWP que ha servido de mecanismos de apoyo técnico y coordinación con Mi Ambiente +.
- Los viceministros que integran el Consejo Nacional de Agua y Saneamiento propician la coordinación interinstitucional. Además, se observan avances en la comunicación entre instituciones como ser CONASA, con MIAMBIENTE+, ICF, CENAOS, ERSAPS, etc.

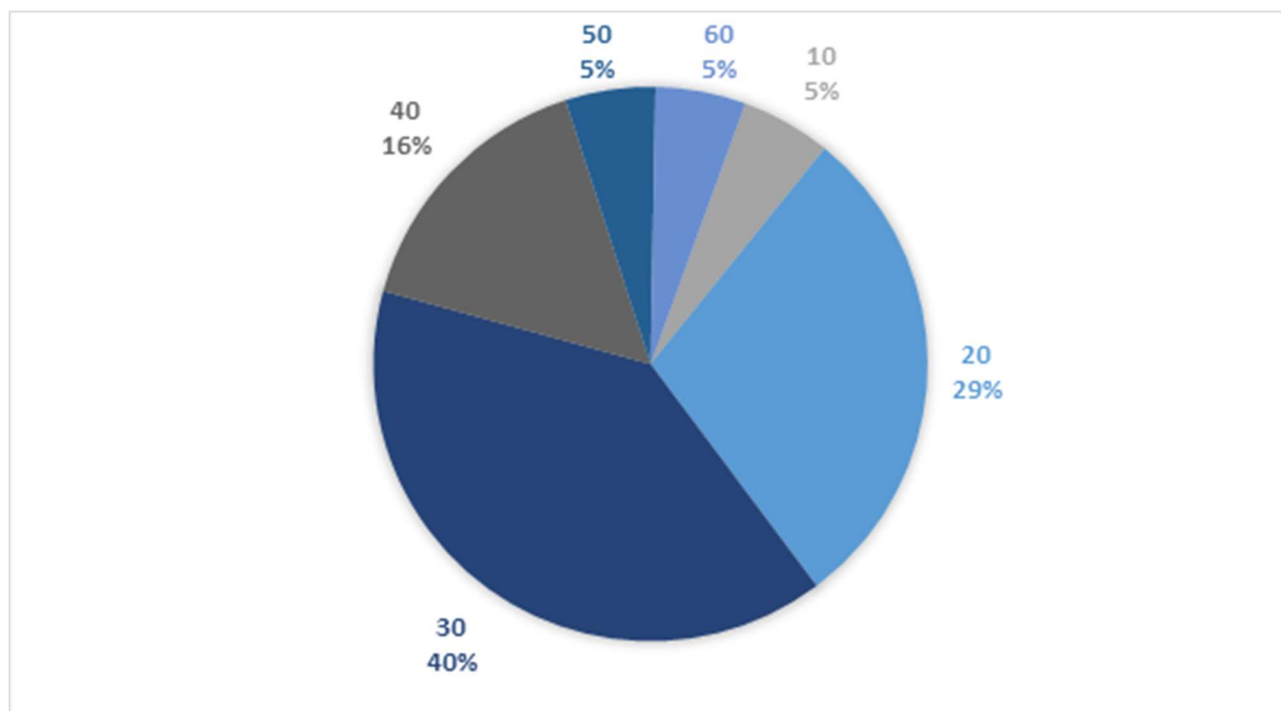
- Usualmente todos estos procesos de coordinación para la creación de instrumentos y políticas vienen instruidos en los Decretos Ejecutivos emitidos por el Presidente de la República en Consejo de Ministros (referidos como PCM), en estos se encuentran las directrices de coordinación entre las instancias vinculadas.
- Se debe establecer un programa de avance de la GIRH a largo plazo utilizando un mecanismo que permita trascender los PCM, que solo pueden aplicarse a nivel de un periodo de Gobierno. Los PCM representan un riesgo de continuidad de las acciones.

#### **Votación en plenaria de la pregunta 2.1b.**

**¿Cuál es la situación de las instituciones en cuanto a la implementación de la GIRH a nivel nacional? Coordinación entre autoridades administrativas nacionales que representan a distintos sectores en materia de recursos hídricos, políticas, planificación y gestión.**

La pregunta **2.1b**, con una valoración inicial de 30 puntos de avance, fue sometida a votación en plenaria, por considerar por algunos participantes que estaba subvalorada y por otros sobrevalorada, pero la votación de los participantes resultó en el mismo porcentaje.

En el gráfico 3, se observa la distribución porcentual alcanzada para los puntajes atribuidos a esta pregunta dentro del rango de 10 a 60 puntos. Como resultado, un 34% de los votantes opinaron en reducir el valor entre 10 y 20 puntos, un 26% consideró aumentar el valor del puntaje y situarlo entre 40 a 60 puntos, mientras que la mayoría de los votos (40% de los participantes), determinó dejar la valoración de la pregunta **1.2b** en los mismos 30 puntos adjudicados inicialmente (ver resumen en la tabla 2).



*Gráfico 3: resultado de la revaloración en la votación de la pregunta 2.1b.*

#### **Reflexión sobre la pregunta 2.2a ¿Cuál es la situación de las instituciones en cuanto a la implementación de la GIRH a otros niveles?**

**Organizaciones del nivel de las cuencas o acuíferos que dirigen la implementación de la GIRH.**

Durante la plenaria se aclaró que aunque la pregunta **2.2a parece sobrevalorada con 40 puntos**, se reitera que la valoración se realizó en función del agua superficial, pues se es consciente que Honduras es incipiente en el tema de los acuíferos. Además, se consideró que en el tema de organización a nivel de cuencas no se pueden soslayar los importantes avances logrados a este nivel con las comunidades, organizaciones, junta

de agua, patronatos, comités, e incluso con los mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos que apoyan ese tema de organización y de la gobernanza hídrica.

En vista de lo anterior los participantes decidieron no someter a nueva votación esta pregunta y coinciden en que los 40 puntos atribuidos, refleja correctamente el grado de avance del país en cuanto a organizaciones a nivel de cuencas de aguas superficiales.

En la Tabla 2 se presentan las valoraciones de todas las preguntas de la dimensión “Instituciones y Participación”, primero se muestra la valoración otorgada en la discusión grupal, seguido de la revaloración en plenaria de la única pregunta (2.1 b), que se sometió a nueva votación por sugerencia de los participantes.

Tabla 2: resumen de puntuaciones otorgadas a cada pregunta de la dimensión "Instituciones y Participación".

Pregunta	Valoración en grupo	Revaloración en plenaria	Puntaje final de la encuesta
2.1 a	30	-	30
2.1 b	<b>30*</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
2.1 c	30	-	30
2.1 d	30	-	30
2.1 e	30	-	30
2.2 a	40	-	40
2.2 b	30	-	30
2.2 c	20	-	20
2.2 d	30	-	30
2.2 e	20	-	20
2.2 f	30	-	30
<b>Promedio (<math>\bar{X}=320/11</math>)</b>			<b>29</b>
* Este resultado de 30 puntos adjudicado inicialmente, tuvo mayor divergencia en cuanto su valoración, 26% lo consideró subvalorado, 34% sobrevalorado, mientras que 40% que representó la mayoría, decidió mantener el puntaje inicial.			

### 3. Conclusiones sobre los debates guiados de la sección 3: “Instrumentos de gestión”

#### Discusión de la pregunta 3.2a por considerarse sobrevalorada

**¿Cuál es la situación de los instrumentos de gestión que respaldan la implementación de la GIRH a otros niveles? Instrumentos de gestión de cuencas.**

- La pregunta 3.2a obtuvo un puntaje de 50 en el grupo de trabajo, pero en plenaria se consideró sobrevalorada. Se resalto que el país cuenta con los mapas de cuencas, subcuencas y microcuencas que son la herramienta de apoyo a la planificación hídrica, que ya están oficializados a través de Mi Ambiente +, también se cuenta con el “Reglamento especial de organismos de cuenca”. Por otro lado, se están desarrollando otros instrumentos, como el mapa de acuíferos y el “Mapa de reservas de agua”, y ya se cuenta con el “Mapa de riesgo de degradación de suelos”, como instrumentos que apoyan la gestión integrada de cuencas.

#### Votación en plenaria de la pregunta 3.2a

**¿Cuál es la situación de los instrumentos de gestión que respaldan la implementación de la GIRH a otros niveles? Instrumentos de gestión de cuencas.**

Según los resultados de la nueva votación sobre la pregunta **3.2a**, ilustrados en el gráfico 4, se observa que la mayoría (93%) considero sobrevalorada la pregunta **3.2a**; de estos el 37% cree que el puntaje debe ser de 30, pero la mayoría, representada por el 46%, optó por ubicar el valor en 40 puntos, por lo tanto se sustituyó al valor anterior (de 50 puntos), por el valor final de 40 puntos (ver resumen en la tabla 3).

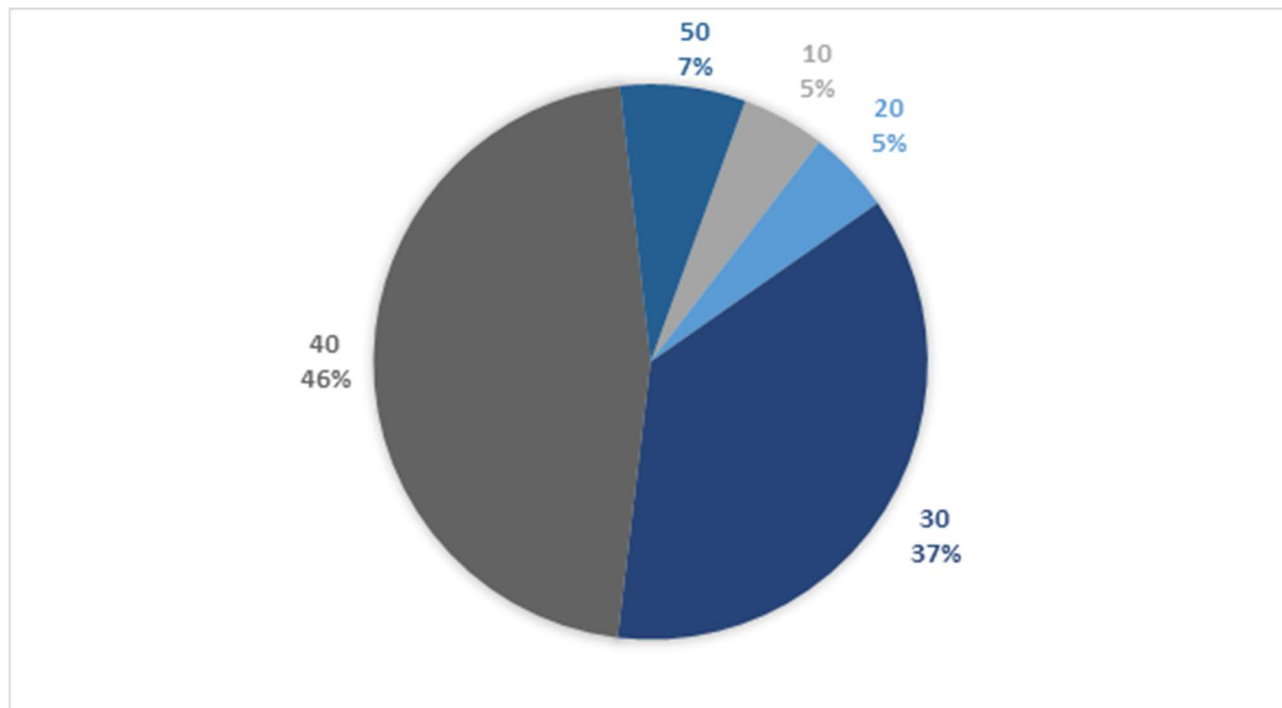


Gráfico 4: resultado de la revaloración en la votación de la pregunta 3.2a.

### Reflexión sobre la pregunta 3.1d

**¿Cuál es la situación de los instrumentos de gestión que respaldan la implementación de la GIRH a nivel nacional? Gestión de los ecosistemas relacionados con el agua desde el nivel nacional.**

- En plenaria se emitieron algunos comentarios indicativos a que la respuesta a la pregunta 3.1d está sobrevalorada, por tanto se sometió a reflexión la racionalidad de dicha respuesta (sobre la gestión de los ecosistemas puntuado con 40), que lo ubica en el tercer umbral: “Algunos instrumentos de gestión se emplean más a largo plazo, pero la cobertura en distintos tipos de ecosistema y que se ofrece a lo largo y ancho del país es limitada”.
- La discusión giro alrededor de los instrumentos de gestión que existen en las áreas protegidas. Honduras posee alrededor de 91 áreas protegidas y cada una tiene su propia gestión que parte del instrumento conocido como “Plan de manejo del área”, y además dentro de esas áreas hay “Planes de manejo por microcuenca” que reflejan el trabajo de muchas comunidades que se dedican a proteger su microcuenca. El umbral “Algunos instrumentos de gestión se emplean más a largo plazo, pero la cobertura en distintos tipos de ecosistema y que se ofrece a lo largo y ancho del país es limitada”, es consistente con la realidad que tenemos en las áreas protegidas, considerando que existen alrededor de 9,000 juntas de agua, muchas de estas encargadas de conservar sus microcuencas. En el occidente se trabajó alrededor de 500 juntas de agua con enfoques en mecanismos de compensación, y estas trabajan el tema de la conservación, lo cual está incluido en sus planes de trabajo y en los planes de microcuencas. Entonces el umbral puntuado con 40 es consistente con lo que el mismo umbral determina. **Por tanto, considerando la reflexión anterior, no se somete a votación la pregunta 3.1d, y por conceso se acuerdo dejar el puntaje otorgado.**

En la Tabla 3 se presentan las valoraciones de todas las preguntas de la dimensión “Instrumentos de Gestión”, primero se muestra la valoración otorgada en la discusión grupal, seguido de la revaloración en plenaria de la pregunta **3.2 a**, que se sometió a nueva discusión por sugerencia de los participantes.

Tabla 3: resumen de puntuaciones otorgadas a cada pregunta de la dimensión "Instrumentos de Gestión".

Pregunta	Valoración en grupo	Revaloración en plenaria	Puntaje final de la encuesta
3.1 a	30		30
3.1 b	20		20
3.1 c	30		30
3.1 d	40		40
3.1 e	40		40
3.2 a	50*	40	40
3.2 b	10		10
3.2 c	30		30
3.2 d	20		20
	<b>Promedio (<math>\bar{X}=260/9</math>)</b>		<b>29</b>
* Este resultado se consideró sobrevalorado por el 93% de los participantes y se llevó a nueva votación, ubicándose por mayoría en una valoración de 40 puntos.			

#### 4. Conclusiones sobre los debates guiados de la sección 4: "Financiación"

##### Discusión de la pregunta 4.2b por considerarse subvalorada

**¿Cuál es la situación de la financiación del desarrollo y la gestión de los recursos hídricos a otros niveles? Ingresos recaudados para los elementos de la GIRH.**

- Existen algunos mecanismos financieros como tarifas, tasas, canon u otros que aplican las alcaldías a través de sus planes de arbitrios para generar algunos fondos locales, aunque la recaudación es muy baja para un apoyar adecuadamente la GIRH a nivel de los municipios. Sin embargo, la valoración de 10 puntos asignada a esta pregunta se considero subvalorada a nivel de la plenaria.
- Tenemos muchos esfuerzos a nivel de las comunidades: muchas comunidades están comprando tierra en las áreas productoras de agua, para garantizar su recurso hídrico y hay muchas municipalidades que apoyan a sus comunidades para desarrollar procesos de esta naturaleza que aportan a avanzar en la GIRH. Además, varias municipalidades trabajan muy de cerca con las juntas de agua, ligando el tema del manejo y protección del recurso hídrico.
- Por otro lado, se considera que en algunos municipios o cuencas se han recaudado fondos que son utilizados para atender algunos temas de la GIRH, especialmente para el mantenimiento, la conservación, capacitación, muestreo para calidad de agua. También, a través de proyectos de corto y mediano plazo se dispone de fondos puntuales para temas de la GIRH en los municipios de sus

intervenciones, algunos en el interior del país y algunos en cuencas transfronterizas, sin embargo suele ocurrir que una vez que se va la ONG, los avances en las temáticas impulsadas empiezan a decaer.

- Es notable el avance en términos del empoderamiento de las juntas de agua en la gobernanza hídrica, la conservación de microcuencas a través del trabajo voluntario comunitario, la compra de tierras, entre otras acciones realizadas en torno a la conservación de las áreas protegidas.

#### **Votación en plenaria de la pregunta 4.2b.**

**¿Cuál es la situación de la financiación del desarrollo y la gestión de los recursos hídricos a otros niveles? “Ingresos recaudados para los elementos de la GIRH”.**

El resultado de la nueva votación sobre la pregunta **4.2b**, arroja que la mayoría (89%) opta por incrementar el valor, como se observa en el gráfico 5, de esta mayoría el 53% considera que el puntaje debe estar arriba de 20, por lo que la distribución porcentual de los votos ubica la tendencia de la valoración en 30 puntos. Por tanto, se sustituye el valor anterior de 10 por el valor de 30 puntos (ver resumen en la tabla 4).

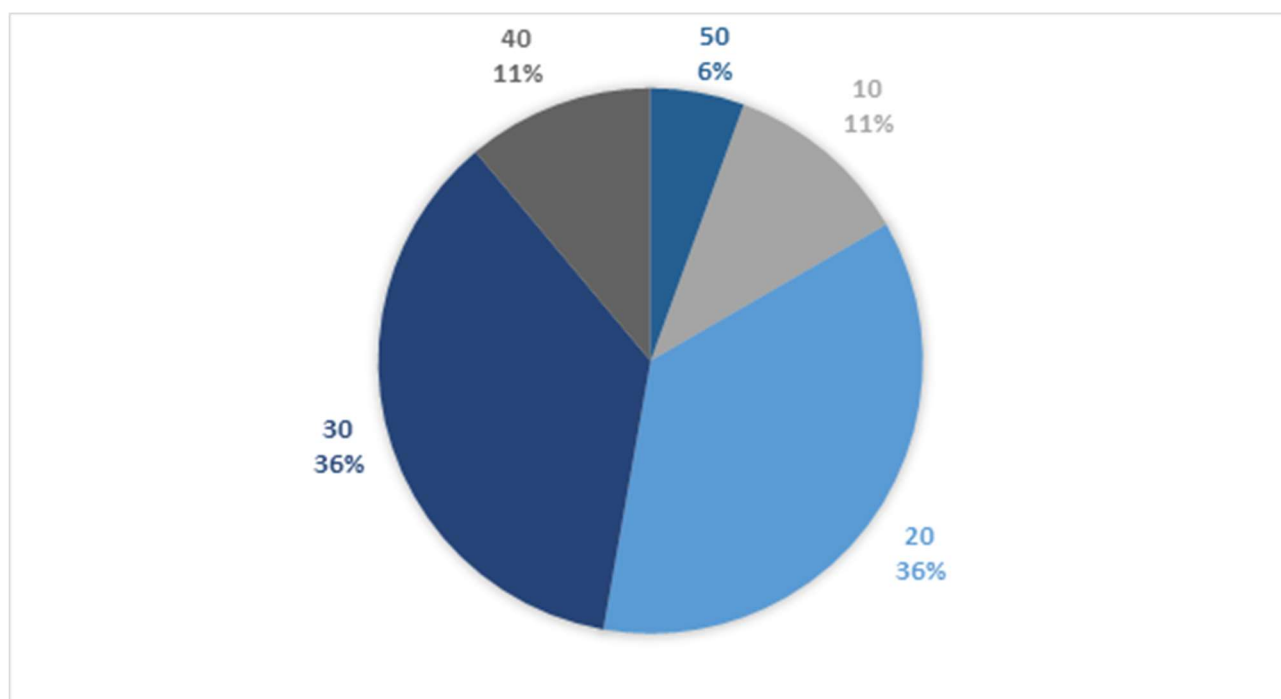


Gráfico 5; resultado de la revaloración en la votación de la pregunta 4.2b.

#### **Discusión de la pregunta 4.2c por considerarse sobrevalorada**

**¿Cuál es la situación de la financiación del desarrollo y la gestión de los recursos hídricos a otros niveles? Financiación de la cooperación transfronteriza.**

- La pregunta **4.2c** “Financiación de la cooperación transfronteriza” está puntuado por el grupo cuatro en 20 puntos (que indica que “Los Estados Miembros han llegado a un acuerdo sobre las contribuciones de cada país y la asistencia en especie para organizar o concertar la cooperación”). Sin embargo, la mayor parte de las iniciativas que están mencionadas en la justificación, están relacionados a proyectos de cooperación y financiamiento internacional, pero aquí lo que debemos evaluar es si los estados que comparten estas cuencas transfronterizas ya han establecido acuerdos de sus contribuciones técnicas y financieras alrededor para gestionar estas cuencas.
- Aunque no se dispone de una asignación financiera específica que se llame “gestión transfronteriza”, en el país se desarrollan muchas actividades para que la GIRH avance a nivel de cuencas y áreas transfronterizas. Vale la pena tenerlo como referencia.

- Se debe aclarar que no contamos con acuerdos sobre contribuciones de fondos de un país o de otro, a través del proyecto GGRETA (proyecto que viene desde el Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO), pero sí requiere de un esfuerzo técnico de las partes. En este sentido no existe ningún compromiso bilateral. Por otra parte, si bien existe un acta de acuerdos a través del “Proyecto Pro-Río Motagua” entre Honduras y Guatemala, para los aportes de contraparte por Honduras y Guatemala, este tampoco es un acuerdo bilateral formal.
- Aunque en los últimos cinco años se ha trabajado en la zona transfronteriza de El Trifinio, este trabajo se ha enfocado desde la categoría de conservación de “biosfera” y se han hecho gestiones a nivel internacional para apoyo de estos territorios. La figura de biosfera es muy amplia, y bajo este esquema se ha logrado financiamiento para trabajar a nivel local logrando que muchas organizaciones se fortalezcan. El año pasado [2019] se realizó un encuentro centroamericano de biosferas en Copán Ruinas, participaron los cinco países. En este encuentro se mencionó que Sí existen algunos convenios escritos (no centrados en la GIRH) para el apoyo de las microcuencas de los territorios transfronterizos pero a nivel de organizaciones y no de Estados.
- La pregunta **4.2 c** se consideró sobrevalorada, porque la colaboración que existe sobre este tema ha sido puntual y ha obedecido a proyectos de cooperación externa, pero no hay acuerdos de colaboración entre los estados miembros sobre un territorio específico. Se están desarrollando iniciativas de gestión de cuencas, pero no hay un presupuesto que se asigne para poder apoyar la gestión transfronteriza. Se están haciendo algunos esfuerzos para desarrollar algunos marcos institucionales, por ejemplo el “Plan maestro del Golfo de Fonseca”. En cuanto a la institucionalidad alrededor del Plan Trifinio, esta no está enfocada en el tema de gestión del agua, sino más bien es una iniciativa de apoyo general enfocada en el territorio del Trifinio, siendo quizás la única iniciativa que cuenta con el personal asignado desde los gobiernos de los tres países. Sin embargo, es importante indicar que no hay una sostenibilidad financiera en cuanto al apoyo que los países brindan para la gestión de estos territorios.

#### **Votación en plenaria de la pregunta 4.2c**

#### **¿Cuál es la situación de la financiación del desarrollo y la gestión de los recursos hídricos a otros niveles?**

#### **Financiación de la cooperación transfronteriza.**

Según se ilustra en el gráfico 6, resultados de la nueva votación sobre la pregunta **4.2c**, la mayoría (69%) de los participantes considera que la pregunta valorado con 20 puntos está sobrevalorada, por lo que el 59% opta por el valor asignarle el valor de 10 puntos. Por lo tanto, se sustituye el valor anterior de 20 por 10 puntos (ver resumen en la tabla 4).

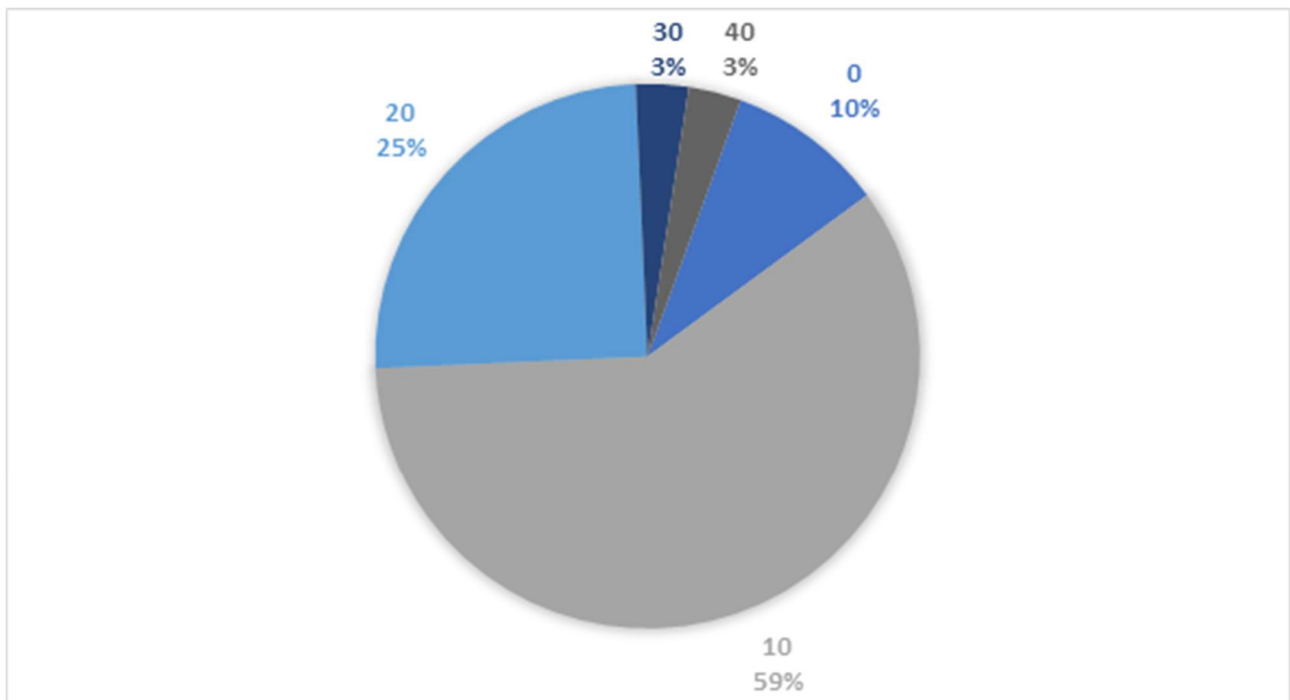


Gráfico 6: resultado de la revaloración en la votación de la pregunta 4.2c.

En la Tabla 4 se presentan las valoraciones de todas las preguntas de la dimensión “Financiación”, primero se muestra la valoración otorgada en la discusión grupal, seguido de la revaloración en plenaria de las preguntas **4.2b** y **4.2c**, que se sometieron a nueva discusión por sugerencia de los participantes.

Tabla 4: resumen de puntuaciones otorgadas a cada pregunta de la dimensión “Financiación”.

Pregunta	Valoración en grupo	Revaloración en plenaria	Puntaje final de la encuesta
4.1 a	20		20
4.1 b	20		20
4.2 a	20		20
4.2 b	<b>10*</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
4.2 c	<b>20**</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
4.2 d	20		20
<b>Promedio (<math>\bar{X}=120/6</math>)</b>			<b>20</b>

\* El 89% de los participantes consideró que este resultado estaba subvalorado con 10 puntos, por lo que se llevó a nueva votación, resultando la valoración otorgada por el 53% arriba de 20 puntos, ubicando la valoración final en 30 puntos.

\*\* Este resultado se consideró sobrevalorado y se llevó a nueva votación fijando la valoración por el 59% de los participantes, en 10 puntos.

## Resumen de los valores promedio para cada dimensión de la GIRH

En la Tabla 5 se resumen los valores promedio de la puntuación de cada dimensión, así como la puntuación global del indicador ODS 6.5.1.

Tabla 5: puntuación global del indicador ODS 6.5.1 para el ciclo 2020.

Sección	Puntuación promedio (todas las cifras se han redondeado al número entero más próximo)
Sección 1: Entorno propicio	21
Sección 2: Instituciones y participación	29
Sección 3: Instrumentos de gestión	29
Sección 4: Financiación	20
<b>Puntuación del indicador ODS 6.5.1</b>	<b>25</b>
<b>Grado de implementación de la GIRH (0-100)*</b>	

## Comparación de puntajes obtenidos en 2017 y 2020

En el gráfico 7 se hace un comparativo del puntaje por dimensión obtenida en el año 2017 y 2020, lo que nos permite visualizar un avance importante en la implementación de todas las dimensiones de la GIRH en Honduras, cuyo promedio global se sitúa en 25 puntos dentro de la categoría de avance bajo.

En la dimensión 1: **Entorno propicio**, hay un aumento de un punto manteniéndose en el umbral bajo. En la dimensión 2: **Instituciones y participación**, hay un aumento de cinco puntos. En la dimensión 3: **Instrumentos de gestión**, se destaca el mayor avance con aumento en siete puntos. Mientras que en la dimensión 4: **Financiación**, se aprecia un aumento de cuatro puntos.

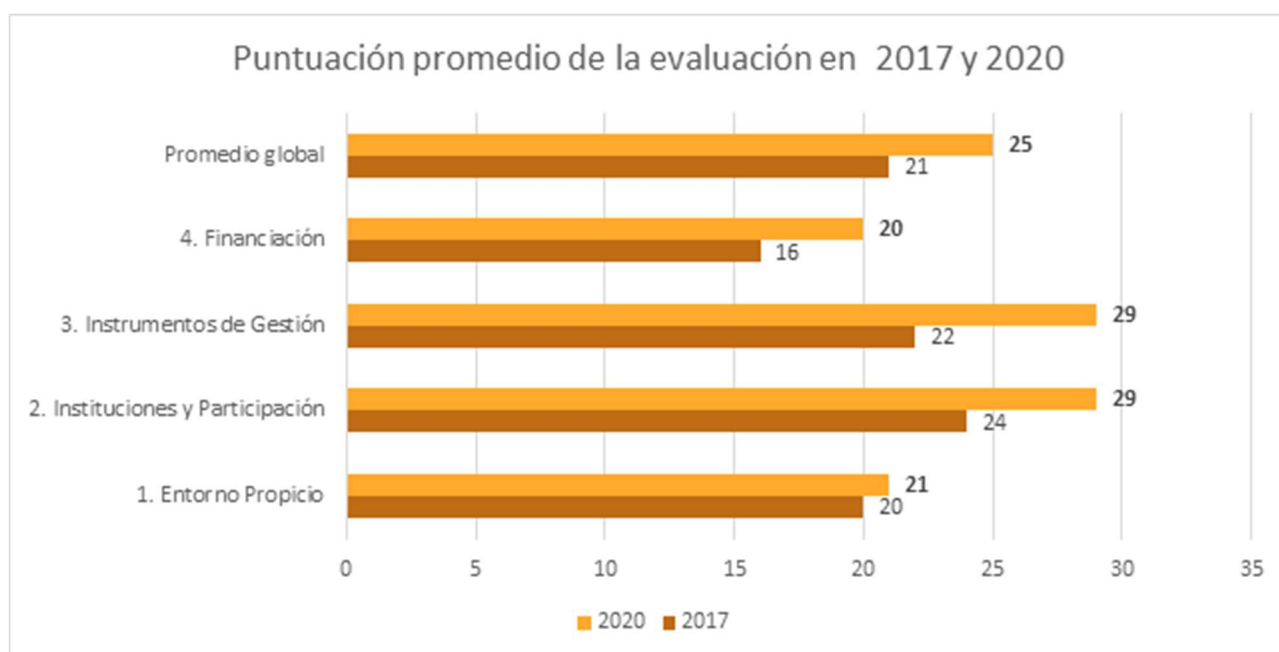


Gráfico 7: comparativo del puntaje de evaluación obtenidos en la aplicación de la encuesta en los años 2017 y 2020.

Estos resultados, reflejan que ninguna de las dimensiones se encuentra en la categoría de implementación de “muy bajo” (0-10), por el contrario, todos sus promedios se sitúan entre 21 y 29 puntos, este nivel de implementación indicando que el país ha sentado las bases para la implementación de la GIRH y ha iniciado algunas acciones de mayor alcance que permitirán acelerar la implementación de la GIRH.

Aunque la probabilidad para Honduras, de cumplir con la meta global de implementar al 100% la GIRH antes de 2030, se verá seriamente condicionada por su situación post pandemia COVID-19, caracterizada por una severa crisis económica, social y política, no cabe duda de que el avance reflejado en los resultados generales de la encuesta es positivo para el ciclo de evaluación 2020.

Por lo tanto, el país debe centrarse en fijar metas intermedias nacionales concretas, asequibles a su prospección al 2030, pero también, metas ambiciosas orientadas por los mecanismos de monitoreo y autoevaluación, así como por las decisiones de alto nivel político y técnico que permitan el desarrollo de planes de acción de GIRH, con el entendimiento común de que este es un desafío impostergable, que debe atenderse con urgencia y rapidez, acompañado de los mejores esfuerzos de su capital humano, así como del apoyo internacional y las iniciativas regionales encaminadas a conseguir el nivel más alto posible de implementación propuesto para la GIRH.

A través de este proceso participativo de consulta con las partes interesadas para la implementación de la GIRH, se reconoce la importancia de seguir construyendo acciones colectivas, fundamentadas en la confianza generada por el debate franco y transparente, necesario para la sostenibilidad de las acciones propuestas y de las medidas de seguimiento para el monitoreo continuo del indicador ODS 6.5.1 en el país.

## **5. Pasos que se deben seguir**

Entre las medidas clave para superar los obstáculos en la implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos se plantearon las siguientes acciones:

- Impulsar la creación de la Autoridad del Agua como parte de la institucionalización de la Ley General de Aguas, como órgano desconcentrado y con patrimonio propio como lo establece la Ley, que incluye las Agencias Regionales de la Autoridad del Agua.
- Promover la creación del Instituto de Recursos Hídricos.
- Impulsar en las instancias correspondientes la elaboración y empoderamiento de la Política y del Plan Nacional de Gestión Integral de Recursos Hídricos.
- Dar seguimiento y concretar las acciones para disponer de un sistema Nacional de Información Hídrica, incluyendo la generación, análisis y sistematización de Información hídrica con el aporte de todas las instituciones y partes competentes para, entre otras prioridades proveer información para la elaboración del balance hídrico a nivel nacional y subnacional.
- Implementar un programa de capacitación de gestión integrada de recursos hídricos, que incluya aspectos de gobernanza (formulación de políticas, leyes, reglamentos, etc.), financiamiento para la GIRH, entre otros.
- Continuar con la creación de alianzas con autoridades locales de los municipios y fortalecer sus capacidades para la implementación de acciones en las microcuencas, evitando la centralización de acciones y recursos.
- Fortalecer los mecanismos de compensación ecosistémicos, que se promueven en las microcuencas en las áreas protegidas que abastecen de agua a las comunidades.
- Elaborar y ejecutar una estrategia de comunicación en las instancias políticas competentes (Secretaría de Relaciones Exteriores, Congreso Nacional, Ministerio de Ambiente y Consejo de Ministros, entre otros) para proporcionar asesoría técnica y otros insumos, que faciliten las discusiones y la toma de decisiones en relación a la suscripción de acuerdos de gestión hídrica transfronteriza, tanto a nivel de cancillerías, como también de los incentivos para colaboración a nivel local de las comunidades en las zonas transfronterizas.
- Elaborar y gestionar la aprobación e implementación del Reglamento Especial de Aguas Transfronterizas, en el marco de la institucionalización de la Ley de Agua.
- Sistematizar la experiencia de compra de tierra a nivel nacional para la conservación de microcuencas y contrastarlo con los valores formales de inversión para promover la institucionalización e inversión para este tema, así como la réplica de estas experiencias.
- Gestionar en las instancias gubernamentales respectivas, el incremento de los presupuestos nacionales para replicar las experiencias exitosas generadas por los diferentes proyectos, así como,

aumentar la inversión en gobernanza, inversión en capacidades y en la operacionalización de la Ley General de Aguas.

- Trabajar en conjunto con COPECO el tema de gestión de riesgos hídricos y generar mecanismos de coordinación obligatorios y efectivos con todas las partes competentes, que permitan la generación de instrumentos a nivel político y operativo para promover una gestión proactiva del riesgo.
- Incidir en el establecimiento y cumplimiento de los instrumentos de control de la contaminación, los cuales deben ser de aplicación obligatoria a nivel nacional.
- Fortalecer las acciones de monitoreo y seguimiento al capital hídrico y su demanda, así como la divulgación de dicha información, como base para la toma de decisiones sobre la gestión del agua y la resolución de conflictos hídricos.
- Contribuir en el fortalecimiento de los gobiernos locales y de las mancomunidades en materia hídrica, para favorecer el avance rápido y efectivo de la GIRH en todos los niveles de implementación.
- Contribuir con los recursos técnicos y de asesoría legal para aportar en los procesos de establecimiento de acuerdos con los países vecinos para la gestión hídrica transfronteriza.
- Facilitar los procesos de inclusión de género en el sector del agua, mediante la incorporación de mandatos claros y acciones concretas en las instituciones nacionales y subnacionales en todo el territorio nacional.
- Continuar con la organización, capacitación y fortalecimiento de los consejos de cuencas, subcuenca y microcuenca a nivel nacional, priorizando las zonas del país con mayor complejidad para alcanzar la implementación de la GIRH.
- Formalizar la participación del sector privado bajo esquemas legales y técnicos de gobernanza hídrica y mecanismos de compensación de servicios ecosistémicos, que favorezcan la GIRH en las cuencas.
- Compartir los resultados del proceso de consulta del ODS 6.5.1 con los participantes de los talleres.
- Fortalecer la institucionalidad y capacidad técnica-administrativa de la Dirección General de Recursos Hídricos a nivel central y de las regiones priorizadas.

## **ANEXOS**

Anexo 1: Lista de participantes

Anexo 2: Cronograma

Anexo 3: Comentarios del facilitador

Anexo 4: Fotografías

Anexo 5: Agenda

## Anexo 1: Lista de participantes

### Participantes del taller

Registro de Participantes				Página 1 de 3
Evento: Taller de Consulta sobre la implementación de la GIRH   Indicador 6.5.1 en Honduras (Sesión 2)				
Fecha: 15 de julio de 2020				
Local: Online - Zoom				
Nombre	Correo electrónico	Organización	Posición	
1	Alex Zelaya	alezelc@yahoo.es	ASOMAINCUPACO	Técnico
2	Arlés Álvarez	arlesalvarez47@hotmail.com	Oficina Presidencial de Economía Verde - ADAPTARC+	
3	Axel Martínez Nieto	amartinez@gwpcentroamerica.org	Global Water Partnership Centroamérica	Asistente Técnico
4	Azucena Serrano	aserrano@waterforpeople.org	Water For People	Técnica en Sostenibilidad Financiera
5	Cándido Martínez	candidovasquez@hotmail.com	MUJILH	Vocero de la MUJILH
6	Candy Alvarado	dycanalv@gmail.com	MOCAPH	
7	Carlos Martínez	cmartinez@gwpcentroamerica.org	Global Water Partnership Centroamérica	Programme Manager SDG 6 LAC
8	Carlos Pineda Fasquelle	caalpifa@gmail.com	MiAmbiente+	Viceministro
9	Carlos Rivas	carlos.rivas.bo@gmail.com		Asesor
10	Carmen Cartagena Gómez	miambiente.dgrh@gmail.com	MiAmbiente+ /DGRH	Directora General
11	Carolina Carias	ccarias@unicef.org		
12	Cecilia Carolina Montalván	ninamontalvan@hotmail.com	SEDECOAS/PRONADERS	UPEG
13	Dakelí Villalobos	proyectos3@cnpml-honduras.org	Centro Nacional de Producción Más Limpia de Honduras	Oficial de Proyectos
14	Dinora Somarriba	dinora.somarriba@gfa-group.de	Programa Gestión Comunitaria de Cuencas Nuestra Cuenca Goascorán Fase II	Especialista en Organización y Gobernanza Hídrica Territorial
15	Donaldo Cáceres	donaldocaceres@gmail.com	Global Water Partnership Centroamérica	Consultor
16	Dunia García	dgarcia@gwpcentroamerica.org	Global Water Partnership Centroamérica	Asistente Admirativo
17	Edgar Mejía	edgar.mejia@unah.edu.hn	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	
18	Edwin Ramírez	edwinramirezflores@gmail.com	MiAmbiente+	Técnico Auxiliar en Hidrología
19	Efraín Corea Yáñez	ecorea@scgg.gob.hn	Secretaría de Coordinación General de Gobierno	Director Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública
20	Elda Martínez	eldaglicela@gmail.com	MiAmbiente+	Analista Ambiental
21	Eliseo Silva	eliseosilva@hotmail.com	PGRD	Coordinador de Componente de Fortalecimiento GIR

Evento: Taller de Consulta sobre la implementación de la GIRH | Indicador 6.5.1 en Honduras (Sesión 2)

Fecha: 15 de julio de 2020

Local: Online - Zoom

	Nombre	Correo electrónico	Organización	Posición
22	Erika Tenorio	etenorio@zamorano.edu	Zamorano	
23	Fabiola Tábora	ftabora@gwpcentroamerica.org	Global Water Partnership Centroamérica	Secretaria Ejecutiva
24	Filiberto Díaz	filiberto.diazsierra@hotmail.com		
25	Gerson Rivera	ger_ri@hotmail.com	Aguas de Puerto Cortés	Coordinador de Plantas Potabilizadoras
26	Gerson Urtecho	gurtecho@gmail.com	CONASA	
27	Giovanni Espinal	gespinal@ersaps.hn	ERSAPS	Director
28	Graciela Martínez	gracielamartinez02@gmail.com	Fundación Merendón	Administración / Asist. Presidencia
29	Imelda Ramos	admeli30@gmail.com		
30	Ivis Yessenia Meza Meraz	ivism64@gmail.com	MiAmbiente+ /DGRH	
31	José Paz	jose.paz@ab-inbev.com	Fundación Cervecería Hondureña	Director Ejecutivo
32	José Silva	jsilvagomez@worldbank.org	Banco Mundial	
33	José Medina	jose.medina@unitec.edu.hn		
34	José Ismael Hernández	ismaeljo@gmail.com	COPECO	Especialista en caracterización y planificación territorial
35	José Miguel Ruiz Verona	jose.ruiz@gfa-group.de	Programa Gestión Comunitaria de Cuencas Nuestra Cuenca Goascorán Fase II	Coordinador Unidad Técnica de Gestión
36	Juan Fuentes	jfuentes@ersaps.hn	ERSAPS	Jefe Departamento de Regulación
37	Juan Calderón	fund_puca@yahoo.com	Fundación Comunitaria PUCA	Director
38	Julia Guardado	juliamambiente@gmail.com	MiAmbiente+ /DGRH	Asesora Legal
39	Julio Cárcamo	jcarcamo367@gmail.com	Fundación Vida	Dirección
40	Kevin Discua	kdiscua94@gmail.com	Red de Jóvenes por el Agua Centroamérica	Coordinador Regional
41	Leticia Argueta	largueta.a@gmail.com	Secretaría de Coordinación General de Gobierno	Analista de Planificación Estratégica
42	Manuel Conde	hidrologiaenee@gmail.com	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	Jefe de Unidad
43	Marco Agüero	maguero@worldbank.org	Banco Mundial	
44	Margarita Figueroa	mfigueroa@gwpcentroamerica.org	Global Water Partnership Centroamérica	
45	María Membreño	amenbreno@miambiente.gob.hn	MiAmbiente+	Analista Ambiental
46	Maricela Rodríguez	rodriguez@ircwash.org		
47	Marlon Calderón	marjosu92@hotmail.com	MiAmbiente+ /DGRH	Técnico- Departamento de Cuencas Hidrográficas
48	Martín Rivera	ptps.honduras@gmail.com	Para Todos Por Siempre	Coordinador
49	Miguel Flores Fiallos	miguel.flores@crs.org	Catholic Relief Services	Director - Agua Suelo y Agricultura

Evento: Taller de Consulta sobre la implementación de la GIRH | Indicador 6.5.1 en Honduras (Sesión 2)  
 Fecha: 15 de julio de 2020  
 Local: Online - Zoom

Nombre	Correo electrónico	Organización	Posición
50 Omar Núñez	ahjasahonduras@yahoo.com	AHJASA	
51 Omar Del Cid Ordóñez	omarflorentino@yahoo.com	CONASA	Coordinador Planificación
52 Oscar Godoy	soberaniayfronterashn@gmail.com	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	Asesor
53 Oswaldo Alvarado	ing.oswaldoalvarado@gmail.com	Aguas de Siguatepeque	
54 Pamela Meza Yanes	pamelayanes@yahoo.com	Aguas de Siguatepeque	Jefe Comercial
55 Rodolfo Ochoa	rochoaalvarez@yahoo.es	Global Water Partnership Honduras	Apoyo Técnico
56 Rosario García	mupilhlena@gmail.com	MUPLIH	Coordinadora
57 Sohrab Tawackoli	sohrab.tawackoli@gfa-group.de	Programa de Gobernanza Hídrica Territorial Región 13 - Golfo de Fonseca	Coordinador
58 Sonia Carpio	s.carpio1620@gmail.com	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	Miembro-Asesor Comisión Nacional de Soberanía y Fronteras
59 Tatiana Donaire	lizzy9tatian@hotmail.com	Red de Jóvenes por el Agua Centroamérica	Coordinadora Nacional
60 Tupac Mejía	tmejia@waterforpeople.org	Water For People	Country Director
61 Welma Amaya	amayamatute27@gmail.com	MiAmbiente+ /DGRH	Departamento de Contratas
62 Yany Vásquez	vasquez0591@gmail.com	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	Jefe - Departamento de Cuencas Hidrográficas
63 Yemi Patricia Solórzano	syemipatricia@snv.org	SNV	

**Otras partes interesadas que participaron en la consulta (fuera de los talleres)**

Previo al taller de consulta con todas las partes interesadas, se realizó entrevistas individuales por teléfono y por correo electrónico a nueve especialistas con incidencia en el tema, quienes aportaron su perspectiva sobre la situación actual de la implementación de la GIRH en el país, así como formas pertinentes de avanzar. A continuación se presentan los comentarios de los especialistas y la inclusión de un comentario de la representante de los pueblos indígenas Lenca de Honduras.

Nombre	Organización o cargo	Dirección de correo electrónico	Resumen de las opiniones y los comentarios sobre las preguntas (p. ej., de una pregunta determinada o de toda la encuesta)
<b>Nabil Kawas</b>	Decano de la Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	nkawask@gmail.com	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen grandes esfuerzos en ejecución, el problema radica en que se discuten entre los mismos expertos, y no se abre el debate a las verdaderas autoridades y sectores que toman las decisiones.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los instrumentos deben de ser obligatorios a nivel nacional y una sola institución debe de ser la responsable de su aplicación a fin de poder evaluar sus capacidades y debilidades de aplicación.</li> </ul>
<b>Carmen Cartagena</b>	Directora de la Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH/MIAMBIENTE+)	dgrh.hn@gmail.com	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para lograr la meta de implementar la GIRH a todos los niveles, es indispensable la institucionalización de la Ley General de Aguas, como órgano desconcentrado y con patrimonio propio como lo establece La Ley, asimismo es necesario elaborar, aprobar e implementar el Reglamento Especial de Aguas Transfronterizas.</li> <li>• Mejorar la gestión de conocimiento del recurso hídrico, incluyendo: (i) reparar y modernizar el sistema de captura de datos climáticos y edáficos a través de la Red de estaciones hidrometeorológicas. (ii) fortalecer las capacidades técnicas humanas institucionales (hidrólogos, geólogos, meteorólogos) que permitan establecer los mecanismos de implementación de la Ley General de Aguas.</li> </ul>
<b>Ismael Hernández</b>	Especialista en caracterización y planificación territorial COPECO	ismaeljo@gmail.com	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un serio problema en el país es no disponer de una oficina específica para el monitoreo, lo ideal es contar con una oficina que realice un seguimiento de calidad, con instrumentos asequibles, pues actualmente son ubicuos y dispersos.</li> </ul>
<b>Manuel Martínez</b>	Consultor independiente	maralem56@yahoo.com	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muchas respuestas y/o comentarios del 2017 siguen siendo válidas. Además, estimo que el porcentaje de valoración nacional ahora en el 2020 puede ser un poco más alto que el 21% del 2017.</li> </ul>
<b>Rodolfo Ochoa Álvarez</b>	Exfuncionario del SANAA, Analista independiente	rochoaalvarez@yahoo.es	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de 2017 salió muy negativa (21 puntos) y lo seguirá siendo porque el tema principal es que no se está utilizando el concepto natural de Cuenca Hidrográfica, por tanto, de esta manera nunca habrá mejoras en la GIRH.</li> <li>• Los principales problemas están en el nivel nacional, por tanto, los acápite subregionales pasan a segundo plano.</li> <li>• También para impulsar la implementación de la GIRH, hace falta la capacitación del personal con estudios de especialización a nivel de postgrados.</li> </ul>
<b>Carlos Rivas</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades que se realizan en GIRH en los niveles subregionales son financiadas casi en su totalidad con recursos provenientes de la cooperación internacional o por la banca de desarrollo, es necesario Incrementar los presupuestos</li> </ul>

			<p>nacionales para replicar las experiencias generadas por los diferentes proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el marco institucional para la gestión hídrica transfronteriza, lo que predomina son proyectos específicos financiados por la cooperación internacional que trabajan en el tema, por lo que es necesario promover al más alto nivel la legislación y generación de políticas con los países vecinos al respecto. Este es un tema sumamente complicado, los avances no dependen de intenciones unilaterales, sino de acciones bilaterales, que requiere inversiones, consensos entre países y actividades de largo plazo.</li> </ul>
<b>Rosario García</b>	Coordinadora de la Mesa de la Unidad del Pueblo Indígena Lenca de Honduras (MUPILH)	mupihlenca@gmail.com	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La encuesta para la consulta del indicador ODS 6.5.1, es un instrumento que necesita más tiempo para conocerse, se debe de hacer una revisión para familiarizarnos con el mismo, de lo contrario la votación no es productiva.</li> </ul>

Tenga en cuenta que este anexo se complementa con información del anexo E de la encuesta del indicador 6.5.1 de los ODS, que analiza el nivel de participación de los distintos grupos de partes interesadas.

## Anexo 2: Cronograma

	ACTIVIDADES	JUNIO				JULIO				AGOSTO			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
<b>ANTES DEL TALLER</b>													
1	Comunicación y coordinación GWP, DGRH/Mi Ambiente, SCGG.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2	Planificación y definición de tareas y asignación de roles.	*											
3	Revisión exhaustiva de los documentos y otros materiales relevantes vinculada al proceso de Medición del Indicador 6.5.1	*	*										
4	Participación del entrenamiento en línea del Curso para facilitadores del ODS 6.5.1 Cap-Net.		*	*	*								
5	Coordinación de logística para realizar el Taller. Revisión de invitación y agenda del Taller. Verificar listado de partes interesadas a convocar.		*	*									
6	Realización del proceso de consulta, (llamadas telefónicas, correo electrónico y entrevistas virtuales) con actores clave. Completar los campos de texto libre «descripción de la situación» y «formas de avanzar» e integración de línea base para cada pregunta del instrumento de Encuesta del indicador ODS 6.5.1; los respectivos anexos y otra información adicional.			*	*								
7	Compartir documento de encuesta que incluye situación actual y formas de avanzar con el equipo de coordinación.				*								
8	Organizar en coordinación DGRH/Mi Ambiente y GWP el Taller virtual, que incluya los grupos de trabajo temáticos por dimensión.			*									
9	Con el apoyo de GWP, verificar que los aspectos técnicos y herramientas de la plataforma están activos y funcionando, acordar un plan de contingencia para garantizar el desarrollo del Taller.			*	*								
<b>DURANTE EL TALLER</b>													
10	Bajo el liderazgo del punto focal del ODS 6.5.1, y GWP, facilitar el desarrollo del taller virtual, y alcance de sus objetivos, introducir a los participantes que intervendrán según los puntos establecidos en la agenda, recorrer las 4 salas virtuales y brindar asistencia a los facilitadores y relatores de cada sala, ayudar en la moderación cuando haya puntos divergentes y facilitar los consensos.						*						
11	Asegurar la grabación del Taller virtual, controlar el cumplimiento del tiempo establecido para cada actividad de la agenda del Taller.						*						
12	Con el apoyo de los facilitadores y relatores de cada grupo registrar todos los comentarios enunciados durante el Taller a fin de garantizar la elaboración del informe.						*	*					
13	Consolidar los puntajes de cada pregunta y los dos campos de redacción del instrumento de Encuesta del indicador ODS 6.5.1							*	*				
<b>DESPUÉS DEL TALLER</b>													
14	Revisar la ficha AN-ODS 2030 del indicador 6.5.1 y elaborar la proyección del indicador, de acuerdo los formatos establecidos por la SCGG.								*				
15	Preparar y cerrar el informe del proceso de consulta con partes interesadas, con la opinión, revisión y la aprobación del punto focal, de acuerdo al Anexo 5 proporcionado por GWP.									*	*		
16	Presentación y entrega del informe del proceso de consulta y del instrumento de Encuesta del Indicador ODS 6.5.1.										*		

### **Anexo 3: Comentarios del facilitador**

- El taller se desarrolló de manera virtual utilizando la plataforma Zoom, esta plataforma fue muy efectiva, pues sus herramientas permitieron la correcta y amplia interacción de las partes interesadas a través de audio, video y texto (chat). También fue muy fácil para los participantes ejercer el proceso de votación para la puntuación de las preguntas, tanto al interior de los grupos de trabajo, como en la plenaria, esto facilitó la confianza de todos, calificándolo como un proceso libre, abierto y transparente.
- El instrumento de encuesta fue considerado por algunos sectores como un instrumento muy largo y complejo, no resultó intuitivo para algunos, expresando que requiere tiempo y esfuerzo para poder analizarlo y responder a todas las preguntas. Para facilitar el proceso de consulta se envió por correo electrónico con anticipación el instrumento, se brindó una explicación previa paso a paso de las características y formas de responder las preguntas del instrumento, así como su ponderación con los descriptores de los umbrales, para orientar de manera objetiva las participaciones. También con el fin de familiarizarlos con el proceso de votación, se efectuó un ejercicio práctico. Por otro lado durante el proceso de consulta se brindó el espacio en las discusiones de grupo y de plenaria para responder a las preguntas, dudas y objeciones.
- Se comentó que al incluir cuencas y acuíferos en la misma pregunta de la consulta, en la puntuación subvalúa la gestión realizada a través de los planes de gestión de cuencas propiamente dicho. Se recomienda que la puntuación entre la gestión de acuíferos y la gestión de cuencas se separe, porque al estar unidos en la misma pregunta, genera una distorsión en la valoración. La justificación de esta observación se debe a que en Honduras, la gestión de acuíferos es muy incipiente en comparación con los mayores avances en la gestión de aguas superficiales.

## Anexo 4: Fotografías



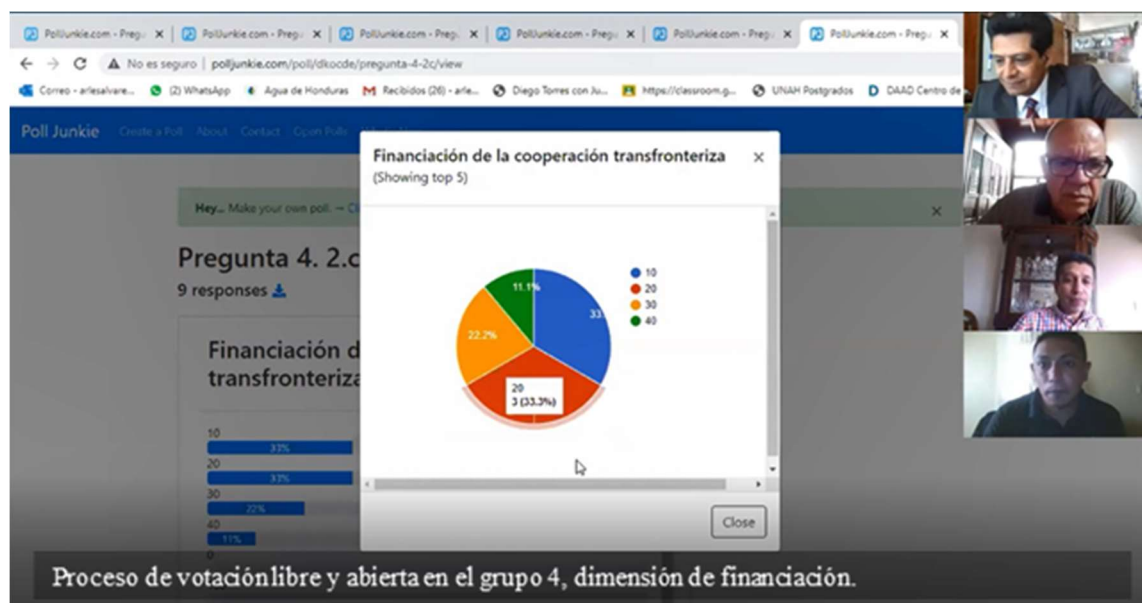
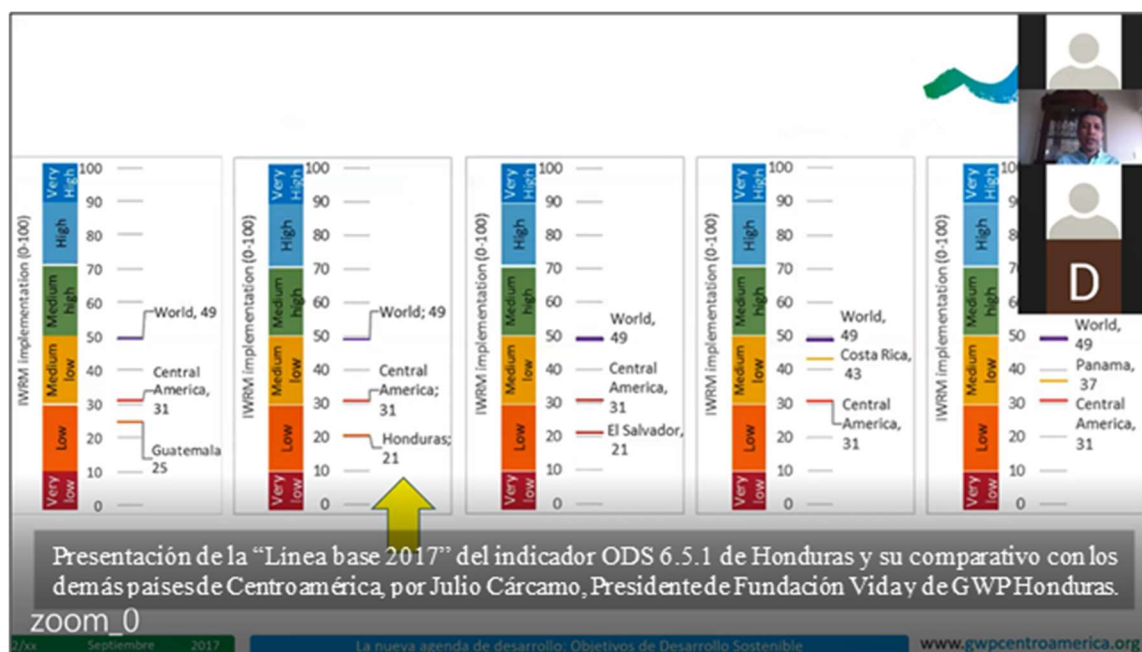
**ODS 6.5 (GIRH)** es especial por que es un ODS sobre un proceso, y es un punto de entrada para el ODS 6 y todos los ODS relacionados con el agua



### GIRH

Introducción sobre el indicador ODS 6.5.1, por Fabiola Tábora, Secretaria Ejecutiva de GWP Centroamérica

zoom\_0



3. Instrumentos de Gestión (HN)

3.2 ¿Cuál es la situación de los instrumentos de gestión que respaldan la implementación de la GRIH a otros niveles?

a. Instrumentos de gestión de cuencas <sup>1</sup> .	No se utiliza ningún instrumento de gestión en el nivel de las cuencas.	El uso de instrumentos de gestión en el nivel de las cuencas es limitado y se limita a proyectos a corto plazo o puntuales.	Algunos instrumentos de gestión en el nivel de las cuencas se emplean más a largo plazo, pero la cobertura geográfica y el abanico de partes interesadas que hacen uso de ellos son limitados.	Los instrumentos de gestión en el nivel de las cuencas se emplean más a largo plazo, y la cobertura geográfica y el abanico de partes interesadas que hacen uso de ellos son aceptables.	Los instrumentos de gestión en el nivel de las cuencas se emplean más a largo plazo, los resultados son eficaces, y la cobertura geográfica y el abanico de partes interesadas que hacen uso de ellos son muy buenos.	Los instrumentos de gestión en el nivel de las cuencas se emplean más a largo plazo, los resultados son muy eficaces, y la cobertura geográfica y el abanico de partes interesadas que hacen uso de ellos son magistralmente buenos.
--	---	---	--	--	---	--

**Puntuación:** [Barra amarilla]

**Descripción de la situación:**  
 • Falta Plan Nacional de Gestión Integral de Recurso Hídrico y falta la elaboración de Planes Hídricos de Cuenca.

**Formas de avanzar:**

<sup>1</sup> Los «instrumentos de gestión» pueden abarcar el conocimiento del riesgo de desastres, así como el fortalecimiento de su gobernanza y la inversión en su reducción, y la contribución a la preparación para casos de desastre. Las «repercusiones» son de tipo social (como muertes, personas desaparecidas y cifra de afectados) y económico (como pérdidas económicas en términos del PIB). Los «desastres relacionados con el agua» son, entre otros, los desastres que se clasifican en las siguientes categorías: hidrológicos (inundaciones, corrimientos de tierras y olajes), meteorológicos (tormentas convectivas, tormentas extratropicales, temperaturas extremas, niebla y ciclones tropicales) y climatológicos (sequías, desbordamientos repentinos de lagos glaciares e incendios forestales).

<sup>2</sup> La gestión de cuencas y acuíferos implica la gestión del agua en la escala hidrológica correspondiente empleando las aguas superficiales de las cuencas o acuíferos como unidad de gestión, y puede requerir el desarrollo, el uso y la elaboración de planes de protección de acuíferos y cuencas. También ha de fomentar la cooperación entre varios niveles y dar respuesta a los conflictos que puedan surgir entre usuarios, partes interesadas e instancias del Gobierno. Para obtener 100 puntos («muy alto») en la gestión de cuencas y acuíferos, la administración de aguas superficiales y subterráneas tiene que estar integrada.

**Proceso de discusión del grupo 3, dimensión Instrumentos de Gestión.**

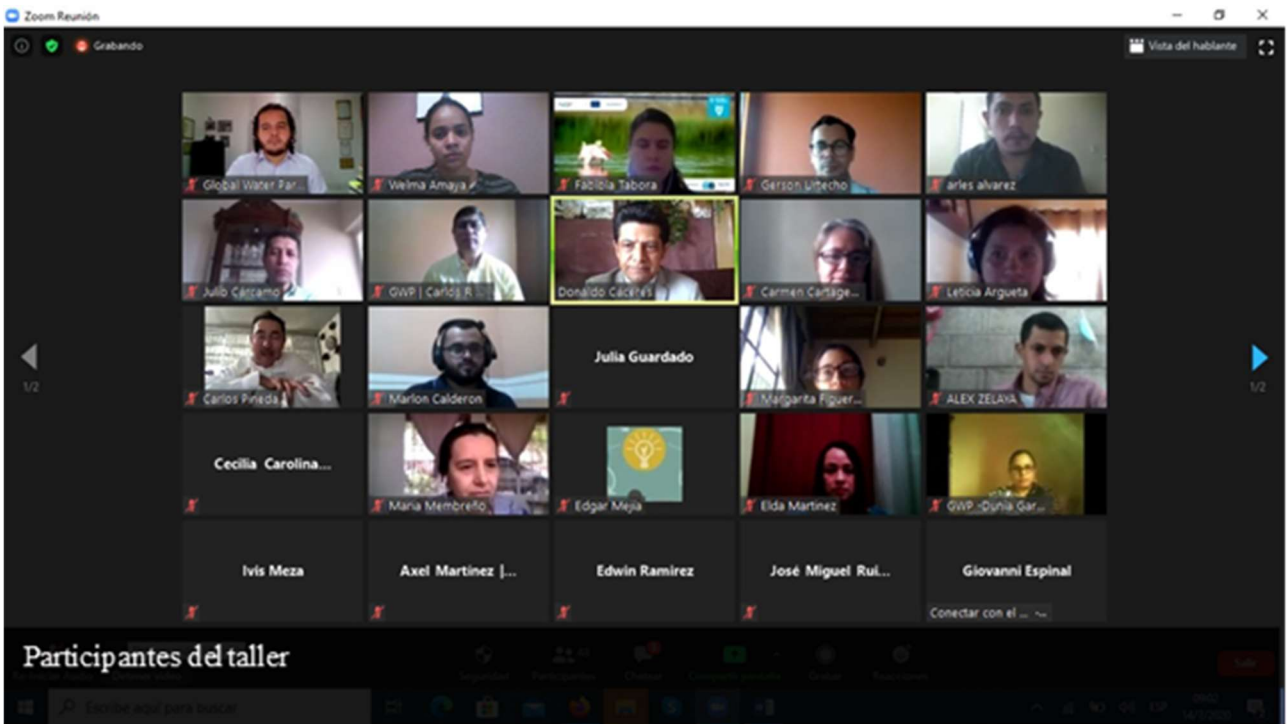


## Avances de la DGRH en el fortalecimiento y alcance de la Meta 6.5: “Gestión de los recursos hídricos”, en el contexto del ODS 6 en Honduras.

“TALLER DE CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME NACIONAL 2020 SOBRE EL INDICADOR 6.5.1 DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS”

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+)  
 Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH)  
 Carmen Cartagena Gómez / Directora General DGRH





## Anexo 5: Agenda

MARTES 14 DE JULIO - JORNADA DE INDUCCIÓN		
Hora	Actividad	Responsable
08:30 – 09:00 AM	Entrada a la plataforma y admisión de participantes.	Todos
09:00 – 09:15 AM	<p style="text-align: center;"><b>Palabras de bienvenida e inauguración.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Efraín Corea Yáñez</b>, Director Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública, Secretaría de Coordinación General de Gobierno.</li> <li>• <b>Carlos Pineda Fasquelle</b>, Vice Ministro de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente</li> </ul>	
09:15 – 09:20 AM	Declaración de objetivos del taller, y orden del día del evento	Donaldo Cáceres, GWP
09:20 – 09:40 AM <b>(20 minutos)</b>	Introducción sobre el ODS 6, Meta ODS 6.5: “Gestión de los recursos hídricos”, el formato de encuesta y metodología para la medición del Indicador ODS 6.5.1.	Fabiola Tábor, Secretaria Ejecutiva GWP Centroamérica
09:40 – 10:00 AM <b>(20 minutos)</b>	Presentación de la “Línea base 2017” del indicador ODS 6.5.1 de Honduras.	Julio Cárcamo, Fundación Vida, GWP Honduras
10:00 – 10:10 AM	<b>RECESO (10 minutos)</b>	Todos
10:10 – 10:40 AM <b>(30 minutos)</b>	Avances de la DGRH en el fortalecimiento y alcance de la Meta 6.5: “Gestión de los recursos hídricos”, en el contexto del ODS 6 en Honduras.	Carmen Cartagena Directora DGRH/Mi Ambiente +
10:40 – 10:55 <b>(15 minutos)</b>	Preguntas y respuestas.	Todos
10:55 – 11:15 AM <b>(20 minutos)</b>	Ejercicio práctico sobre el uso de la plataforma y la aplicación de la encuesta, para familiarizar a los participantes con el proceso a desarrollar en los grupos de trabajo.	Todos
11:15 – 11:30 AM <b>(15 minutos)</b>	Preguntas y respuestas.	Todos
11:30 – 11:45 AM <b>(15 minutos)</b>	<b>Cierre</b>	Fabiola Tábor, Secretaria Ejecutiva GWP Centroamérica
MIÉRCOLES 15 DE JULIO - JORNADA DE EVALUACIÓN		
Hora	Actividad	Responsable
08:00 – 08:15 AM	Entrada a la plataforma y admisión de participantes.	Todos
08:15 – 08:30 AM <b>(15 minutos)</b>	Instrucciones generales para el trabajo en grupo y plenaria	Donaldo Cáceres, GWP
08:30 – 10:30 AM <b>(2 horas)</b>	<p style="text-align: center;"><b>Valoración por dimensión de la GIRH</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Grupo 1: Entorno propicio</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Grupo 2: Instituciones y participación</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Grupo 3: Instrumentos de gestión</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Grupo 4: Financiación</b></p>	<b>Trabajo en grupos</b>
10:30 – 10:45 AM	<b>RECESO (15 minutos)</b>	Todos
10:45 – 12:45 M <b>(2 horas)</b>	<b>Sesión de Plenaria Final</b>	Carlos Martínez y Donaldo Cáceres, GWP
12:45 – 1:00: PM <b>(15 minutos)</b>	<p style="text-align: center;"><b>Palabras de cierre y pasos siguientes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Efraín Corea</b>, Director Presidencial DPPPRIP/SCGG</li> <li>• <b>Carmen Cartagena</b>, Directora DGRH/Mi Ambiente +</li> </ul>	